

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 26-DICIEMBRE-2018**

**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESION ORDINARIA DEL 26 - DICIEMBRE 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los borradores de actas de sesiones anteriores (sesión ordinaria de 17-12-18 y Extraordinaria Urgente de 18-12-18).

- Se aprueba propuesta de la Sección de Informática relativa a la contratación de servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas: Seguridad Perimetral de todas las sedes Municipales y la sede del Ayuntamiento, Mantenimiento Servidor de Correo (Alta Disponibilidad, soporte antivirus, antispam), Mantenimiento Proxy (Alta Disponibilidad, gestión filtro de contenidos, virus, malware y spam), Mantenimiento servicio de relay y reenvío de tráfico, informes, log y listas de acceso. El precio del contrato anual es de 16.921,79 más su I.V.A., correspondiente (21%), que es 3.553,58€, lo que hace un total de 20.475,37€, I.V.A., incluido, que por la duración de los 5 años, hace un total de 84.608,95€, más su I.V.A, correspondiente (21%), que es de 17.767,88€, lo que hace un total de 102.376,83. I.V.A., incluido. Mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones técnicas y de protección de derechos de exclusiva con la empresa creadora de las mismas, CIM Internet, S.L.

- Aprobación de propuesta de Contratación sobre requerimiento a ORANGE ESPAÑA, S.A.U., para que dentro del plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo, proceda al cumplimiento total de las prestaciones del contrato de SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL-PRIMARIO Y MÓVIL, consistente en: dotar de este servicio en todo el ámbito territorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, con la cobertura necesaria, en la zona del ANEJO DE LAS CASAS. Una vez transcurrido el plazo anterior, y previa comprobación de subsanación por el responsable del contrato, se procederá de la siguiente forma:

a/ Si se ha subsanado se continuará la ejecución del contrato.

b/ Si no se ha procedido a la subsanación, se producirán los efectos del art. 192 de la LCSP.

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la devolución de tres Avales depositados como garantía definitiva por importes de 14.000 euros, 1.332,80 euros y 2.665,60 euros a STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L correspondiente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO , PROYECTO MODIFICADO Y PROYECTO COMPLEMENTARIO PARA "REHABILITACION Y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 26-DICIEMBRE-2018**

**ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA DESCUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I.**

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 158 de la LCSP, LA CELEBRACION DEL ACUERDO MARCO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL , LOTE 1 a la mercantil CASA RUIZ MOROTE, SLU por un Porcentaje de Baja del 10% y un plazo de entrega de 24 horas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de la actualización de las tarifas de la concesión de Alcantarillado y Depuración de aguas, cuya concesionaria es AQUONA, aplicando el IPC interanual del mes de diciembre de 2018 sobre las tarifas fijadas en el ejercicio 2018.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 158 del LCSP, de la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CALEFACCION, GASOLEO C, DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL” a la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A por un importe de 57,11 euros + IVA de la variable PM y un plazo máximo de entrega de 20 horas, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, simplificado, para la adjudicación de la prestación DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL Y ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), por un valor estimado de 52.000 € + IVA (10.920 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a devolución de Fianza por importe de 657,34 euros a SEFOMA, S.L correspondiente al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obras de REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE REY BRAVO (Ciudad Real).

- Aprobación de expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del suministro DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, por un valor estimado de 28.925,61 € + IVA (6.074,39 €), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 26-DICIEMBRE-2018**

de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la autorización de la modificación del plazo de ejecución del proyecto "Asilo y refugio: hacia la construcción de sociedades abiertas e informadas", gestionado por la ONGD MPDL y subvencionado en la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Sensibilización de 2018. El nuevo plazo de ejecución se extiende desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.

- Aprobación de propuesta de la Concejala de Educación y Deportes para dar conocimiento de la presentación de proyectos a la convocatoria de subvenciones de la Junta de Comunidades, en base a la Orden 180/2018, de 7 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases y se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, dirigidas a las asociaciones de madres y padres de alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos, ayuntamientos y otras entidades sin fin de lucro, para la realización de proyectos comunitarios que favorezcan la prevención del fracaso y el abandono escolar y fomenten acciones de segunda oportunidad en la localidad durante el curso 2018/2019.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre autorizaciones para instalación de terrazas de veladores en la vía pública.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la liquidación del Parquin de Rotación de Plaza Mayor por la empresa concesionaria EMPARK, relativa al año 2017, por un importe a favor de este Ayuntamiento de 36.018,26 €. Así como reclamación al concesionario la deuda que ha generado a lo largo de toda la concesión al haber amortizado un capital erróneo de construcción de la infraestructura y que se ha valorado en 135.414,20 euros.

- Aprobación de la justificación de la necesidad de llevar a efecto la instalación de la señalización informativa urbana en los términos establecidos en el Plan Director de la Señalización Informativa Urbana elaborado por

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2019/966

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 26-DICIEMBRE-2018**

este Ayuntamiento.

- Aprobación de propuesta de Movilidad sobre la creación de ciclocarriles en distintas vías de la ciudad.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa a la modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2.018 por el cual se aprobó el inicio del expediente de expropiación forzosa de la finca registral nº 26.140, sita en Ciudad Real, C/ Einstein s/n, referencia catastral 1255201VJ2115N0001IR, así como aprobación de la relación definitiva de propietarios y titulares de derechos y descripción de bienes y derechos afectados por la mencionada expropiación con destino a Sistema General de Equipamiento, según el vigente P.G.O.U.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Planeamiento sobre revisión de parcela 03-02 ubicada en el Sector A-CCAMP.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo sobre autorización para segregación de contador de agua en vivienda situada en C/ Quejigos nº1 de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4